

Funcional de esta Villa, en su visita á cordo: fue  
 siendo un echo p[ro]p[ri]o en este Vicario, y despues  
 de haver tomado los oportunos informes de lo que  
 resulta solamente q[ue] las tropas acantonadas en Cas-  
 tilla, en su tránsito á la Villa de Monobax á  
 esta de Tella encontraron el Ganado de  
 este interesado y lo robaron como a aconte-  
 cido á otros Ganaderos y Labradores, no halu-  
 gar á su solicitud enquanto al r[ec]ivo q[ue] p[ro]t[er]ten  
 de pudiendo por lo demas este interesado acu-  
 dir á donde co[r]responde exercitar las dilij[en]-  
 q[ue] may le convengan. y lo firmaron D[omi]n[os] S[en]o-  
 r[es] concurrentes en Tella y Mayo diez y ocho de  
 mil ochocientos trece = á q[ue] doy fe

Parq[ue] Spuche Pedro Ortega

Nimenor Castilla Josef Solano

Martin Llaneza

Ortuna Solano

Amem

Pasqual Vañer

Castiblanco

